

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 234 FECHA DEVENGAMIENTO : 24/3/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 23 - 93;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) TRANSBANK S.A

LA CANTIDAD DE, CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE.-(\$54.949)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA FACTURA N°18643832 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE RECAUDACIÓN POR CUENTA DE EMISOR ES,
SEGÚN DETALLE ADJUNTO AL DECRETO, POR LA SUMA TOTAL DE \$54.949.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152208009	2.000.000	125.612	1.874.388

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152208009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	54.949	0	
53208	SERVICIOS GENERALES	54.949	0	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	54.949	
2152208009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	0	54.949	

TOTALES: 109.898 109.898



SECRETARÍA MUNICIPAL(S)

VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



HUGO VIDAL MERINO
ALCALDE (S)



NORMA AROS-ROJAS
JEFE DE CONTROL